



LEYENDA

	LIMITE DISTRITAL
	USO MIXTO RESIDENCIAL
	ZONA MIXTA DE DENSIDAD MEDIA -MDM (I1-R4)
	ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA - RDM (R3 Y R4)
	ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA ALTA - RDMA (R5)
	USO COMERCIAL
	COMERCIO LOCAL - CL (C1 Y C2)
	USO INDUSTRIAL
	INDUSTRIA ELEMENTAL Y LIVIANA - IEL (I1 O I2)
	GRAN INDUSTRIA IG (I3)
	INDUSTRIA PESADA - IP (I4)
	EQUIPAMIENTO URBANO MAYOR
	EDUCACIÓN (E)
	ZONA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA (ZICT)
	SALUD (H)
	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL (ZRE)
	RECREACIÓN
	ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP)
	ZONA DE HABILITACIÓN RECREACIONAL ESPECIAL (ZHRE)
	ZONA ECOLÓGICA (ZE)
	ZONA DE ASENTAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO (ZAPA)
	ZONA DE ASENTAMIENTO PRODUCTIVO PECUARIO - PORCINO (ZAPP)
	ZONA DE ASENTAMIENTO PRODUCTIVO INDUSTRIAL (ZAPI)
	ZONA DE EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (ZEAA)
	ZONA MONUMENTAL (ZM)
	USOS ESPECIALES
	ZONA CON USOS ESPECIALES (OU)
	ZONA DE PROTECCIÓN (ZP)
	OTROS
	SIN ZONIFICACIÓN
	MANZANAS



PLANO:
ZONIFICACIÓN Y USO DEL SUELO DEL DISTRITO DE VENTANILLA

ALCALDE DISTRITAL:
JHOVINSON VÁSQUEZ OSORIO

GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA:
ARQ. ROCÍO EVELYN CERRÓN FERNÁNDEZ

SUBGERENTE DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO:
ING. AXEL IVAN PINEDO GALVEZ

OBSERVACIONES:
- El presente plano de zonificación y usos de suelo fue remitido a la Municipalidad Distrital de Ventanilla por la Municipalidad Provincial del Callao mediante el OFICIO N°55-2023/ MPC-GDU-SGPUC, el 12 de mayo del 2023.

ANTECEDENTES:
- Ley N°30196
- Ley N°30197
- Ordenanza Municipal N°000018-1995-MPC
- Ordenanza Municipal N°000002-2010-MPC
- Ordenanza Municipal N°023-2019-MPC

SIST.DE COORD. GEOGRÁFICAS:
UTM - PSAD 56

ESCALA GRÁFICA:
1:15,000